



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 639084

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : TANTA SPA						COMUNA: LAS CONDES CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 84346
R.U.T. : 76.064.319-K						
GIRO : RESTAURANTES						
DIRECCION : AVDA KENNEDY 5413 LOCAL 371						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
20/01/2023	17/01/2023	4086834		604	6019	BELMAR LOZANO CAROLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
393382	CORDON GOMA SO.16 X 4.DOSIFIC.	C16	MT	20	1,490.22			29.804
TANTA MARINA								
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	29.804	IVA 19 %:	5.663	MONTO TOTAL:	35.467
----------	------------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A : 14 NORTE 821 3ER PISO

COMUNA : VINA DEL MAR

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : RESTAURANT TANTA VIÑA DEL MAR

ALEXANDRA FUENMAYOR 986190738 L-V DE 09:00 A 16:30 HRS

GESTION AUTORIZADA POR CLAUDIA BORQUEZ

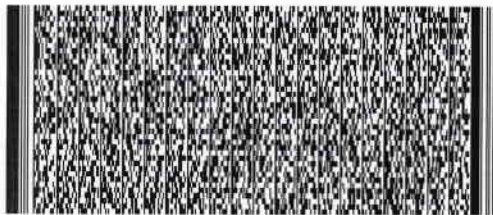
ENTREGAR A : ALEXANDRA FUENMAYOR

CIUDAD : VINA DEL MAR

TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA: 20-1-23
NOMBRE: Alexandra Fuenmayor	RUT: 74537519
FIRMA: [Firma]	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : RESTAURANT TANTA VIÑA DEL MAR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE